

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION



Martes 17 de setiembre de 2013 VRA-3982-2013

Máster Isabel Pereira Piedra Directora Oficina de Administración Financiera

Estimada señora:

En relación con el acuerdo tomado por la Comisión Institucional de Reposición de Bienes Institucionales (CIRBI-23-2013) e informado mediante oficio VRA-CIRBI-33-2013, y teniendo como referencia lo dispuesto en el Reglamento para la Administración y Control de Bienes Institucionales, artículo No. 38, me permito autorizar la exclusión del inventario institucional del siguiente activo: Secador de manos, placa 271203, el cual estaba asignado a la Facultad de Medicina.

Asimismo, con el trámite anterior se procede con el cierre formal del caso en referencia.

Atentamente.

Dr. Carlos Araya Leandraectorio

Vicerrector

Cc: Luis Bernardo Villalobos, Facultad de Medicina

Teléfono: 2511-1100 / Fax: 2234-0131

OSG-SC-SIC